

EL INTÉRPRETE EN LA INVESTIGACIÓN POLICIAL

PILAR OLALLA FERNÁNDEZ
Cuerpo Nacional de Policía

RESUMEN. *Este artículo da una idea general de lo que un intérprete puede aportar dentro de la labor policial, concretamente dentro de la investigación. En este campo, el trabajo del intérprete resulta incuestionable sobre todo cuando la multiculturalidad se refleja en todos los aspectos de la vida. Las nuevas características sociales que conforman el escenario de trabajo policial, implican un cambio de las estructuras tradicionales. Factores como la flexibilidad, la adaptación y el conocimiento de las lenguas y culturas presentes en nuestra realidad constituyen una garantía de éxito en lo que a investigación policial se refiere. El intérprete será en este caso nuestro puente entre culturas y nuestro guía. Interpretar un idioma es interpretar una cultura, no es posible traducir con precisión si antes no se ha interiorizado la cultura y las connotaciones del que habla. Los razonamientos, los planteamientos y los recursos expresivos no tienen porque ser comunes a todas las culturas.*

PALABRAS CLAVE: *intérprete policial, multiculturalidad, traducir, investigación policial, idioma, recursos expresivos, culturas.*

RÉSUMÉ. *Cet article donne une idée générale de ce qu'un interprète peut apporter à l'intérieur de la tâche policière, concrètement à l'intérieur de l'enquête. Dans ce domaine, le travail de l'interprète devient nécessaire surtout quand la diversité de cultures a son reflet dans tous les aspects de la vie. Les nouvelles caractéristiques sociales qui forment la scène de travail policier, impliquent un changement des structures traditionnelles. Des facteurs comme la flexibilité, l'adaptation et la connaissance des langues et les cultures présentes dans notre réalité constituent une garantie de succès dans la tâche policière. L'interprète sera dans ce cas notre pont entre des cultures et notre guide. Interpréter une langue s'agit d'interpréter une culture, il n'est pas possible de traduire avec précision si on n'a pas intériorisé avant la culture et les connotations dont il parle. Les raisonnements, les approches et les ressources expressives ne doivent pas être communs à toutes les cultures.*

MOTS CLEF: *interprète, diversité culturelle, traduire, recherche policière, langue, ressources expressives, cultures.*

INTRODUCCIÓN

Dentro del ámbito policial, debemos reconocer que, en el momento y en la situación actual, la figura del intérprete tiene un lugar y una función incuestionables.

Es evidente que la diversidad de culturas, lo que definimos como multiculturalidad, está presente y en progresión dentro de nuestra sociedad y no siempre, por desgracia, podemos hablar de que se produzca una integración ausente de problemas.

No vamos a analizar hoy las causas de esta situación puesto que el motivo de esta exposición es otro, pero si es cierto que el mosaico de culturas que prevalece en nuestro día a día tiene su reflejo en todas las facetas de nuestra actividad diaria: en la asistencia social, en la atención sanitaria, en la integración educacional y en otros muchos campos entre los que situaríamos el del ámbito policial, del que yo voy a tratar de dar una visión general.

¿Hasta qué punto es relevante la figura del traductor / intérprete dentro de este ámbito? Pues yo creo que más que de figura relevante, tendríamos que hablar de figura ineludible e imprescindible.

Quizá podamos caer en el error de considerar que cuando hablamos de asuntos relacionados con la policía nos estamos refiriendo siempre a la participación del traductor en relación con el detenido (asociándolo al concepto de presunto autor de algún acto delictivo), circunstancia esta, por cierto, de gran responsabilidad ya que en ese caso el intérprete será el garante de los derechos del detenido, debiendo asegurarse de que este comprende perfectamente las posibilidades que la Ley le reconoce, ya que en el caso contrario el detenido podrá ver mermados sus derechos.¹

La participación del traductor es mucho más amplia que todo eso, por citar algunos puntos, su presencia se requiere en situaciones muy variadas, incluida la citada anteriormente:

- Solicitud de información para trámites documentales (Problemática de la Inmigración)
- La protección de menores
- Asesoramiento y asistencia a las víctimas de delitos
- Asistencia ante una catástrofe (Colaboración y apoyo a familiares de las víctimas,...)
- Colaboración con otras policías, no sólo en asuntos operativos, sino también en reuniones de trabajo convocadas para unificar criterios de actuación, por ejemplo.
- Desarrollo de Comisiones Rogatorias interesadas por autoridades judiciales de otros países
- Investigaciones y comprobaciones,..
- En el campo de la formación, cursos y seminarios internacionales

Es posible que incluso haya olvidado citar alguna otra circunstancia donde su trabajo sigue siendo insustituible.

Voy a tratar de enfocar esta pequeña presentación dentro del aspecto tal vez menos conocido para aquellos que no se encuentren relacionados con la dinámica policial, y me voy a referir en exclusiva al campo de la investigación.

EL INTÉRPRETE EN LA LABOR POLICIAL

Dentro de esta disciplina habría que establecer, según mi opinión, tres grandes bloques en los que participa el intérprete:

- *Traducción de documentación.*
- *Entrevistas con personas físicas* como medio de conseguir indicios y pruebas para la resolución de un delito. En este punto incluimos declaraciones de testigos, de presuntos autores,...)
- *Las observaciones telefónicas* como apoyo a una investigación.

GRADO DE DIFICULTAD: ¿QUÉ PUEDE RESULTAR MÁS COMPLICADO?

Ante todo, debemos partir siempre de que un mero traslado de palabras de un idioma a otro no supone una traducción de calidad, y por lo tanto, no responde a las circunstancias que en ese momento hacen precisa la participación de un intérprete.

PRIMER CASO. *Traducción de documentación*

Es cierto que en el terreno de las colaboraciones, ya sean policiales o judiciales con otros países, el intérprete debe conocer el lenguaje judicial y policial en ambos sentidos para recoger el contenido completo de la solicitud y asegurar que se da respuesta cumplida a lo solicitado.

Resulta complicado, sí, porque en muchos casos habrá que buscar paralelismo en fórmulas de actuación, o adecuar procedimientos en ausencia de ese paralelismo; pero en la mayor parte de los casos será información tasada, susceptible de ser revisada y contrastada con otros profesionales.

SEGUNDO CASO. *Entrevistas*

Estamos ante el caso de entrevistas con testigos, con el detenido, en resumen, con personas que van a aportar información; el intérprete será el puente, el enlace entre la persona que nos puede aportar información y nosotros, la policía.

¿Habrá dificultades? Por supuesto que sí, la barrera del idioma, de la cultura, además del momento psicológico que atraviese la persona: si se siente afectada, si tiene miedo, si está nerviosa, y otras circunstancias negativas más que podrían darse. Pero tenemos una ventaja, y es que el traductor puede apoyar su interpretación en los gestos, en las actitudes, en fin, en el lenguaje no verbal que acompaña a las manifestaciones.

Además, en cualquier caso, ante una respuesta dudosa o una interpretación poco definida, siempre se puede intentar precisar más mediante nuevas preguntas. Lo importante es que en esta circunstancia se produce una interacción en el diálogo.

TERCER CASO. *Observaciones telefónicas*

«La interpretación de las observaciones telefónicas como apoyo a la investigación policial», tema central de esta exposición.

Partiremos de unas pinceladas que supongo serán de todos conocidas pero que considero muy importante señalar para constatar que la policía, como el resto de ciudadanos, trabaja dentro de un marco constitucional y respeta las garantías que esta Norma de rango superior establece.

Las OT se realizan siempre dentro de un marco legal y cuando las investigaciones están judicializadas. Esto se consigue a través de una solicitud dirigida al juez en la que se le dan los argumentos necesarios para que él decida si procede o no. Por otro lado, este tipo prácticas se desarrolla únicamente en la investigación de delitos graves y que entrañan cierta complejidad para su esclarecimiento. Y por último, ante una respuesta afirmativa del juez, la materialización de las OT debe cumplir unos plazos y requisitos preestablecidos.

Tras esta aclaración, una vez situados en el problema central de esta exposición, quiero contarles qué es lo que esperamos en esas circunstancias del traductor e intérprete.

EL INTÉRPRETE EN LA INVESTIGACIÓN POLICIAL

TRADUCTOR O INTÉRPRETE O TRADUCTOR E INTÉRPRETE

Como curiosidad, decirles que dentro del ámbito policial se utiliza de forma más generalizada la expresión «intérprete». Es posible, que dentro de nuestra rutina de trabajo, ya seamos plenamente conscientes de que su labor va mucho más allá de una transferencia de frases de un idioma a otro.

Cabría en este momento decir que un error habitual de quienes opinamos sobre estos profesionales, es caer en planteamientos demasiado generales y simples, sin pararnos a pensar en la amplísima variedad de posibilidades que contempla vuestro trabajo.

Un buen intérprete, como quedará patente a lo largo de esta charla, ha de reunir características muy específicas, ya que su éxito radicarán en transmitir el mensaje con todas sus connotaciones. De hecho, hay autores que definen esta disciplina como una técnica comunicativo-interpretativa.

Antes de seguir, voy a INCIDIR en otras dos cuestiones importantes a tener en cuenta:

Una realidad y una reflexión

Una realidad: “el complicado panorama de la delincuencia”

El abanico de posibilidades dentro de la delincuencia es variadísimo. España reúne unas circunstancias geográficas, culturales y climáticas, entre otras, idóneas para resultar atractiva como punto de destino, incluso como asentamiento, permanente o circunstancial, para muchos delincuentes de otras nacionalidades.

Geográficamente, tiene una situación estratégica, puente entre Europa y África; culturalmente, está ligada a los países de habla hispana del continente americano; climatológicamente, sus condiciones atraen un número elevado de turistas, lo que propicia un mayor anonimato y menor control sobre la delincuencia que se mueve dentro de esa población flotante. También, en el aspecto económico, el «agrado» con que a menudo se acoge la inversión de capitales, desconociendo su verdadero origen.

Todo ello propicia el asentamiento de organizaciones (delictivas), con mayor incidencia en determinadas zonas, como la costa mediterránea, las islas (Canarias y Baleares), y, como no, Madrid que para determinadas organizaciones constituye su «capital» administrativa, o si prefieren un lugar clave para gestionar sus negocios.

El incremento de la actividad delictiva tiene su reflejo en la actividad policial, así nos encontramos investigando en muchos casos a redes en las que se integran individuos de muchas culturas, y cada vez más, con conexiones o mas bien con proyección fuera de este país.

La globalización y la especialización también tienen su reflejo en el mundo de la delincuencia. Las organizaciones se estructuran de manera acorde con su especialidad y desarrollan actividades conexas, como ejemplo de todos conocido, citar el «blanqueo de capitales».

Por otra parte, no podemos pasar por alto un hecho propiciado por los movimientos migratorios de ciudadanos que ya han creado infraestructura en su país de destino, y es que a menudo hablamos de nacionalidades y en realidad tendríamos que hablar de origen o de etnia, ya que los lazos culturales originales no se han transformado y sus pautas de conducta tampoco.

Ante este panorama multidisciplinar de la delincuencia, con alto grado de especialización, e integrado por un amplio espectro de lenguas y de culturas, la policía debe apoyarse sin más remedio en profesionales con una gran cualificación.

Una reflexión: ¿Cómo interpretar una voz?

Plagiando a una autora estadounidense (Flora Davis), estudiosa de la comunicación no verbal, voy a emplear una frase con la que comenzaba uno de sus libros: «No confío plenamente en el teléfono, porque por teléfono no puedo estar segura de lo que realmente quiere decir la otra persona. Si no puedo verla ¿Cómo puedo adivinar sus sentimientos?»

La ausencia del rostro humano como trasmisor de emociones, merma las posibilidades de percibir información. Según esto, lo que en apariencia podría percibirse como un protagonismo muy delimitado de la figura del intérprete, se transforma un protagonismo de gran trascendencia. Su actuación es consustancial al desarrollo de la investigación; afrontar esta situación supone un camino con innumerables escollos, y un reto tanto para el intérprete como para el investigador.

Debemos trabajar para conseguir formar un equipo compacto, está claro, y si no lo está debería quedar claro al finalizar mi exposición, que el intercambio de información entre el traductor y el investigador ha de ser siempre fluido.

Hay que remarcar que todo lo que se desprenda de la observación telefónica se trasladará a comprobaciones por parte del personal operativo, quien a su vez aportará nuevos datos que servirán para apoyar de nuevo la interpretación de las OT, y que sin duda redundarán en la eficacia policial.

Como hablar de exigencias me resulta un tanto brusco, máxime si nos referimos a una labor de equipo, voy a tratar de definir qué expectativas depositamos sobre el intérprete, y a qué preguntas puede ofrecer una respuesta útil:

INTERPRETAR UN IDIOMA ES INTERPRETAR UNA CULTURA

No es posible traducir con precisión si antes no se ha interiorizado la cultura y las connotaciones del que habla. Los razonamientos y los planteamientos no tienen porque ser comunes a una diversidad de culturas. El intérprete de alguna manera se mimetiza con la cultura del que habla, y se ve obligado a buscar paralelismos inexistentes a ambos idiomas tratando de no perder los matices en uno y otro sentido.

La interpretación está salpicada de connotaciones culturales, por ejemplo la participación de la mujer en determinadas actividades puede ser muestra de explicaciones diversas dependiendo de su origen étnico.

Ser nativo y tener una visión de conjunto es muy ventajoso

Muchas veces es imprescindible conocer las variantes de un idioma o las alternativas idiomáticas empleadas por los que están siendo investigados, me refiero a los dialectos y variantes culturales que dentro de un mismo país pertenecen a etnias distintas. En este punto hay que reconocer que el dominio de un idioma nativo ayuda a detectar muchos matices y a dar una visión más compactada del escenario en que nos desenvolvemos. Por ejemplo:

¿Podemos saber el lugar de origen de los investigados?

La ubicación de la zona de donde son originarios a través de los matices de la voz de los protagonistas, también nos será de utilidad. Es posible que parte de su actividad se desarrolle en precisamente en ese ámbito.

¿En qué nivel cultural estamos situados?

¿Quién habla? Condición social, económica, nivel cultural, tabúes, normas de conducta; Situar el nivel cultural de las personas que están siendo investigadas es muy interesante. El lenguaje empleado, las expresiones, son totalmente diferentes dependiendo de su localización en el nivel social, y para la investigación por supuesto orientativas.

¿Quiénes son los personajes?

El intérprete llega a conocer perfectamente a sus personajes, los llega a identificar por su tono de voz y su discurso. En este punto, la aplicación de la teoría que defiende que cada individuo, cada uno de nosotros cuando hablamos, mantenemos un esquema regular de frecuencia y de pausas, es decir un ritmo que nos hace identificables, nuestro intérprete lo va a llevar a la práctica de una manera casi instintiva. Es más, su conocimiento de los personajes llegará a tal punto que podrá aventurar, sin correr excesivos riesgos, cuál es su estado de ánimo y si lo que afirma piensa cumplirlo o no.

Tenemos que pensar que la voz que escuchamos no tiene porqué asociarse con un nombre. El nombre de un mismo individuo puede variar, o puede darse el caso de que haya varios que se llamen igual, incluso que se trate de un nombre ficticio. Por lo tanto hay que memorizar el tono/timbre de voz y su ritmo, y no confundirlo.

¿Sabemos la realidad social de nuestro investigado?

A través datos que se desgajan de su propia actividad delictiva, también vamos a conocer aspectos de su entorno social de gran utilidad a efectos localización física del personaje.

¿En qué nivel organizativo están nuestros protagonistas?

Establecer el organigrama de la organización. Saber quienes son los importantes y quienes los secundarios detectando los indicadores de mando o de sumisión. Hay que responder a esta pregunta: ¿Qué voz dirige?

¿Cuál es la trascendencia real del asunto?

Delimitar del asunto, qué es importante y qué es accesorio. Pueden aparecer personajes nuevos en el transcurso de las conversaciones, pero no podemos abarcar todo. Hay que establecer prioridades.

¿Existen otras vías de comunicación entre ellos que desconocemos?

A través de las conversaciones, el intérprete podrá detectar si entre nuestros «protagonistas» hay, además de las comunicaciones controladas, otros enlaces que les permitan intercambiar información.

Saber el argot del delincuente

Es un hábito por parte de los delincuentes hablar en clave sobre sus actividades, bien para identificar lugares de reunión, cantidades, contactos, etc.; en este punto si es preciso hacer un ejercicio elaborado de interpretación para atajar el problema de «la creatividad» en las fórmulas que emplean para trasladar información sustanciosa.

Dominio del lenguaje policial y de la modalidad delictiva

Aunque la labor de equipo es inherente a la actividad desarrollada por el intérprete, le resultará práctico conocer el lenguaje policial y las modalidades delictivas. Cada actividad delictiva lleva pareja una forma de actuar específica, y este conocimiento puede servir de apoyo para abordar nuevas vías de actuación.

Similitudes engañosas

El ejemplo sin duda de estas correspondencias engañosas con el otro idioma, es «Latinoamérica». Seguro que si preguntamos en general si somos capaces de comunicarnos sin problemas con personas de la zona centro y sur de América, la contestación va a ser afirmativa. Pues esta afirmación, si no engañosa si es relativa.

Si, es verdad que reconocemos casi todas las palabras que emplean, pero no así el significado total y exacto de los giros y fórmulas de expresión; y aún menos vamos a comprender estas conversaciones cuando se produzcan en círculos marginales.

Concentración de varios idiomas. ¿Cómo resolverlo?

Resulta, cuanto menos, llamativo el hecho de que ante una investigación en la que se produce una concurrencia de diversas lenguas y culturas, pudiera parecer que las dificultades se disparan. Pues curiosamente, esta circunstancia no suele producirse, y saben porqué, pues muy sencillo, porque los «actores» de esa «historia» están condenados a entenderse por el bien de sus negocios»; por eso mismo, buscarán un código común de comunicación, normalmente muy sencillo y muy básico, y sin querer, nos habrán allanado el camino.

CALIDAD EN LA INTERPRETACIÓN

Agilidad

Existen momentos de la investigación que podríamos denominarles «momentos calientes», cuando la actividad ha alcanzado el grado de madurez necesaria y llega el momento de tomar decisiones. Es en esos momentos cuando la agilidad del intérprete se constituye en el instrumento básico de actuación para el investigador.

Inmediatez

La inmediatez, la disponibilidad, la posibilidad de tener un traductor que no esté sometido a horario. En ocasiones se debe esperar a que esté disponible para conocer detalles ineludibles para el desarrollo la investigación. Ya sé que aquí estaría hablando de compensaciones económicas, y es algo que yo no puedo resolver.

Fidelidad

Evitar la subjetividad, conseguir la neutralidad en la interpretación. Al intérprete le estamos exigiendo fidelidad, es decir que su interpretación se ajuste realmente a la conversación.

No lo he mencionado antes, pero creo que no pasa inadvertido el hecho de que estas interpretaciones se plasman por escrito y se remiten, junto a las cintas originales que las contienen, a la autoridad judicial. De esta manera, el Juez puede comprobar si ambas se corresponden fielmente o no. En consecuencia, el trabajo del intérprete supone por un lado, el apoyo a una labor policial de investigación; y por otro, no puede o por extensión, no podemos correr el riesgo de que esa labor sea invalidada por otro traductor del ámbito judicial.

¿QUÉ CIRCUNSTANCIAS PUEDEN POTENCIAR LA LABOR DEL INTÉRPRETE?

Sin duda, las condiciones de trabajo: medios y tiempo, el conocimiento del ambiente laboral con sus especificidades, y la interacción con el resto del equipo. Trabajar en un ambiente armónico mejora la calidad de la interpretación y en consecuencia de la investigación. Es la única posibilidad de rentabilizar la labor de equipo.

Como colofón a todas estas expectativas, no olvidar nunca la complicidad entre el intérprete y el director de la investigación, como fórmula magistral para que este procedimiento llegue a buen puerto.

Hasta aquí hemos enumerado los aspectos de la investigación en los que la labor del intérprete nos puede ayudar, pero aún hay más.

RESPUESTA A LA DEMANDA DE INTÉRPRETES

¿Cuáles son las demandas reales? Sin salirnos del contexto que estamos tratando, nos aparecen una serie de dificultades añadidas para la localización de intérpretes. El tipo de situaciones lingüísticas a las que nos estamos enfrentando dentro de la investigación policial, excede a menudo del dominio de lenguas como el inglés, el alemán y el francés; por lo que la disponibilidad de profesionales debidamente cualificados comienza a complicarse.

Es cierto que estos idiomas citados son de uso habitual, pero también lo es que dentro de nuestro panorama delincencial están tomando auge otros no tan conocidos, por lo que nuestro abanico de necesidades se incrementa, y por ende las dificultades para disponer de buenos profesionales.

En resumen, estamos exigiendo a este hombre/mujer que desde la sombra sea a la vez que traductor e intérprete, psicólogo y policía, descifrando las filtraciones de información que se manifiestan a través de una única herramienta, la del registro de una voz.

Yo creo que no siempre sabemos reconocer la formación y capacitación constante que exige el poder dar respuesta a todo lo planteado. La figura del traductor resulta a menudo invisible, pasa desapercibida, pero es fundamental.

¿Todo el mundo podría traducir de la misma manera, con la misma calidad, recibiendo la misma formación? ¿Existe una capacidad natural potenciada por la formación? Creo que ustedes están aquí precisamente por eso, por una predisposición a esta disciplina que entiendo es precisamente eso: una capacidad natural potenciada desde una formación específica de calidad.

Una titulación no es el fin de un camino, sino el instrumento para avanzar en su perfeccionamiento, en su constante actualización. Traducir palabras en este caso es traducir culturas, y este proceso sólo se llevará a cabo con garantías si la labor la realiza un profesional. En realidad les estamos pidiendo, no una especialización sino múltiples especializaciones.

Les pedimos la experiencia, la visión de conjunto, la capacidad de síntesis, la lógica en los razonamientos, la intuición, el control de la creatividad y de las aportaciones personales, en suma una interpretación de muy alto nivel, controlada, y repleta de las mas diversas connotaciones.

Ya sabemos que en ocasiones, por razones de urgencia o imposibilidad de medios nos vemos obligados a emplear un traductor voluntario, y no vamos a dudar aquí de su buena voluntad, pero si va a posibilitar que su falta de profesionalidad provoque errores en la interpretación, que por multitud de motivos, interfieren en la fidelidad de las mismas y en su neutralidad. Además, el trabajo con un profesional garantiza otros aspectos colaterales a lo que hemos expuesto, y no por haberlos obviado menos importantes, como es el respeto, el sigilo y la confidencialidad que se incluyen en su ética profesional.

NOTAS

1. Motivo de la detención, derecho a guardar silencio, a no declarar, a declarar en presencia del juez, a no confesarse culpable, a designar abogado, comunicar su detención a alguien, si es extranjero a la oficina consular de su país, ser reconocido por un medico, a ser asistido de intérprete.